

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL SON CIUDADANOS DE PLENO DERECHO

Madrid, 30 de noviembre de 2007.- Con motivo del Día Internacional de la Personas con Discapacidad, que se celebra el próximo lunes 3 de diciembre, la Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS), quiere recordar a todos los sectores de la sociedad que el colectivo de personas al que representamos todavía no recibe un trato igualitario al resto de los ciudadanos.

Los estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad intelectual todavía están muy extendidos. Los países que hemos ratificado la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, hemos adquirido el compromiso de combatirlos, así como de promover la conciencia sobre las capacidades de estas personas, tal y como suscribe el Artículo 8 de la citada Convención.

En esta conmemoración, FEAPS desea transmitir a la sociedad española que –con los apoyos necesarios-, las personas con discapacidad intelectual pueden decidir sobre sus propias vidas. Además, tienen derecho a acceder a la educación, al empleo, al ocio, a la vida independiente, a la amistad, a las relaciones de pareja, en definitiva, a participar en la sociedad igualdad de condiciones que el resto de los ciudadanos.

Para ello, es necesario que las administraciones públicas garanticen el cumplimiento de las leyes y agilicen, al mismo tiempo, la implantación de normativas derivadas de la propia Convención de la ONU. Y también, que todos los ciudadanos adquiramos el compromiso de no dejar que nuestras ideas preconcebidas, nuestros prejuicios y nuestras actitudes, impidan que los ciudadanos con discapacidad intelectual puedan desarrollar una vida plena y compartida con los demás. Algo a lo que tienen derecho.

Asunto: Día Internacional de las Personas con Discapacidad

Fecha: 3 de diciembre de 2007

Contacto: Elvira Cabezas/Fermín Núñez

Departamento de Comunicación FEAPS

Tlfnos: 91.556.74.13/679.899.728/649.16.43.16